

## CABOSsueños

## ¿Mirando solo el árbol?

■ EL BOSQUE DEL 'CHUPONEO' ¿El Comercio desvía su atención de los 'chuponeadores' a los clientes de los 'chuponeadores'? Nuestro titular principal sobre el reciente destape de los 'chuponeadores' (9/1/2009) tuvo tres gruesas líneas y cuatro subtítulos, todo a cuatro columnas y en primera página. ¡Nadie creerá que con eso queríamos desviar la atención de nuestros lectores! ¿El Comercio les restó importancia a los 'petroaudios' diciendo que el problema eran los 'chuponeadores'? ¡Ocurre que El Comercio, como ningún otro medio, les dio importancia a ambos temas! Y por una cuestión de ética y rigor no quiso quedarse

en el examen de los 'petroaudios' y la corrupción denunciada a través de ellos, sino que pasó a ocuparse también de las fuentes ilegales de la interceptación telefónica. Hay quienes se equivocan en sus percepciones.

## La 'pepa' que se viene

■ CLIENTES DEL 'CHUPONEO' Nuestros lectores saben que todos los ángulos de una noticia nos interesan porque a la verdad no se llega mirando solo en una dirección. Hay que ocuparse de los 'petroaudios' y los 'chuponeadores', como también de clientes de 'chuponeadores' y agentes intermediarios. Si alguien tiene buen olfato periodístico,

## ■ HUMOR



estará de acuerdo con nosotros en que la 'pepa' de los clientes de los 'chuponeadores' asoma cada vez más grande que la de los 'chuponeados'. Y para estar cerca de ese momento El Comercio no tiene necesidad de desviarse a ningún lado, como seguramente otros periodistas preferirán no quedarse solo con el tema de los 'petroaudios'.

## ¿Mensajes cifrados?

■ ALGUNAS IMPERTINENCIAS Resulta preocupante, por no decir impertinente, que el presidente de la comisión parlamentaria que investiga las interceptaciones telefónicas, Oswaldo Luizar (BP), plantee una amnistía a quienes entre-

guen voluntariamente sus equipos de 'chuponeo', en momentos en que algunos de los detenidos por pertenecer a una supuesta banda de interceptación se encuentran declarando ante la justicia. ¿Qué se pretende con esto?

## Cambio diferido

■ EN EL LUGAR PRECISO Cómo habrá sido de secreta la operación que dio con la presunta banda de 'chuponeo', que en plena tarea de investigación se determinó el cambio del general PNP Miguel Hidalgo Medina de la Dirandro. Al parecer, los encargados de la operación alertaron del error que significaría cambiar a Hidalgo en plena tarea de tan alta e importante envergadura.

CONTRA LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

## El Poder Ejecutivo busca acelerar plan de inversiones



COLABORADORES. Yehude Simon informó que vendrán expertos en la lucha contra la pobreza a nuestro país.

## ■ Simon escuchará voces de todos los sectores y mañana se reúne con CGTP

GINO PIAGGIO VALDEZ

El presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, informó ayer que el Poder Ejecutivo se reunirá con los presidentes regionales y alcaldes provinciales en aras de acelerar el proceso de inversión proyectado para el primer trimestre del año.

“Varios presidentes regionales y alcaldes provinciales ya tienen listos sus proyectos para iniciar distintas obras. Nos reuniremos con ellos para recibir la información respectiva y, pos-

## SEPA MÁS

## Incentivan créditos para estatales

■ Como parte de su política de apoyo a todos los sectores en el ámbito nacional para el otorgamiento de créditos, el Banco de la Nación firmó ayer un convenio de colaboración interinstitucional para promover préstamos al personal de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

■ El presidente de ese banco, Humberto Meneses, indicó que en cumplimiento del convenio los empleados de la PCM podrán solicitar préstamos Mul-

tired desde S/.300 hasta una máximo de S/.19.000, para pagar hasta en 48 meses, sin aval, y con una tasa de interés sumamente competitiva.

■ Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, manifestó que con la firma de ese convenio se inicia una política de incentivos para los trabajadores públicos, pues se espera que los ministerios también sigan el ejemplo de la PCM.

teriormente, el ministro de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad, tendrá que hacerles llegar el presupuesto trimestral correspondiente para que inicien esas obras y así crear empleos”, explicó.

Simon indicó que el encuentro se realizará el 20 de enero y que tiene proyectado reunirse con todos los sectores del país para que la ciudadanía sienta que el Perú sí se enfrenta a la crisis financiera internacional.

Al respecto, señaló que se contempla una reunión mañana con la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), tal y como se hizo con los grandes y pequeños empresarios.

“El plan anticrisis del Gobierno será enriquecido por todos los sectores, incluidos los trabajadores. Si las propuestas benefician al país, entonces serán tomadas en cuenta”, manifestó.

## AYUDA EXTRANJERA

En la misma línea, el jefe del Gabinete Ministerial informó que este jueves y viernes estará en Lima el ministro de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil, Patrus Ananias de Sousa, para asesorar en la lucha contra la pobreza.

“Dentro de 15 días también llegarán especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para asesorar sobre el mismo tema”, añadió.

Por último, dijo que dos empresas privadas y una universidad se han comprometido a brindar su apoyo en la lucha contra la desnutrición infantil en las zonas más deprimidas del país. ■

RECLAMA PRECISIONES



EN SUS MANOS. El Congreso recibió las críticas del ministro de Trabajo, Jorge Villasante, quien reclama normar salarios de empleados públicos.

## Villasante demanda norma sobre sueldos

## ■ Ministro de Trabajo pide al Congreso apurar la ley de sistema único de remuneraciones

Una semana después de que el Gabinete diera marcha atrás en la medida de homologar sus sueldos con los de los congresistas, el ministro de Trabajo, Jorge Villasante, exhortó al Parlamento a priorizar la aprobación de la ley del sistema único de remuneraciones y “enfocarse menos en proyectos que solo generan primeras planas”.

“La pelota aquí está en manos del Congreso, que es el que tiene que procesar la ley del sistema único de remuneraciones y otra ley marco del empleo público. Son dos normas fundamentales para avanzar en esta reforma del Estado, que, a su vez, nos van a permitir tener un sistema más eficiente y menos burocrático”, precisó el ministro.

Pero Villasante fue más allá, y señaló que “la dejadez está en el Congreso y no en el Ejecutivo, que ya presentó proyectos en es-

ta materia. Parece que hay otros temas de mayor interés para los congresistas, y uno puede ver las primeras planas”.

Para graficar su afirmación, Villasante afirmó que “cuando hay que formar parte de una comisión investigadora por el tema del 'chuponeo' u otras cosas que puedan aprovecharse de los cargos, ahí están, eso llama la atención, eso vende. Pero este tema que se discute, pisa callos, no parece ser agradable, pero debemos abordarlo ya. Esperamos que el Congreso aborde estos temas, urgente”, anotó.

Al respecto, insistió en que todos deben ser conscientes de que es necesario tener un sistema único de remuneraciones, pero aclaró que lamentablemente no se le da prioridad al tema.

Hay que recordar que el pasado sábado 3 de enero se dio un decreto de urgencia que homologaba la remuneración de los ministros con la de los congresistas. Tras no pocas críticas, el pasado martes 6 de enero, el Ejecutivo dio marcha atrás en este propósito. ■

¿INSISTIRÁ EN QUE LO PERSIGUEN?

## Archivan denuncia contra Ollanta Humala por el 'andahuaylazo'

## ■ Jueces concluyeron que no está acreditado que actuó como el instigador de asonada

La Segunda Sala Penal para Reos Libres archivó de manera definitiva la denuncia penal presentada contra el líder del Partido Nacionalista Peruano, Ollanta Humala Tasso, por la toma de la comisaría de Andahuaylas en enero del 2005.

El Tribunal Superior adoptó esta medida al confirmar la decisión del Juzgado Penal 19 de Lima que, en primera instancia, resolvió no iniciar un proceso penal contra el ex candidato presidencial por el delito de rebelión en agravio del Estado.

Por decisión mayoritaria, los integrantes de la sala superior concluyeron, al igual que el Juzgado Penal 19, que no está acreditado que Ollanta Humala actua-



HUMALA. El ex candidato presidencial libre del 'andahuaylazo'.

ra como instigador de la asonada, ya que este se encontraba cumpliendo su labor como agregado militar en Seúl cuando su hermano Antauro y más de un centenar de secuestrados tomaron la decisión de incursionar en la comisaría de Andahuaylas, hecho que causó la muerte de 4 policías.

Omar Chehade, abogado de Ollanta Humala, dijo que el fallo confirma que su patrocinado no planeó el 'andahuaylazo'.

No obstante, el ex candidato presidencial aún afronta otro proceso en el Poder Judicial por supuestas violaciones a los derechos humanos cuando, en 1992, este tenía a su cargo la base contrasubversiva de Madre Mía, en San Martín.

## HERMANO JUZGADO

Su hermano Antauro es juzgado por la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel en Piedras Gordas, Ancón, junto a Daniel Ludeña y Tito Palomino, considerados sus principales lugartenientes.

Los tres, según se informó en el Poder Judicial, se encuentran procesados bajo los cargos de homicidio calificado, secuestro, sustracción de armas de fuego, rebelión y asociación ilícita. ■

EJECUTIVO CUMPLE CON OFRECIMIENTO

## Unos 30 mil jubilados accederán a una pensión en solo tres meses

## ■ Expedientes forman parte de 95 mil casos que deberán resolverse de la misma forma

El Ministerio de Justicia anunció ayer que 30.694 jubilados podrán acceder a una pensión en un plazo no mayor de tres meses, debido a que sus casos se resolverán como consecuencia del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial y la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

“En unos 90 días debemos tener cerradas las fórmulas para ayudar a que los procesos concluyan con la satisfacción correspondiente de los pensionistas. En este momento estamos abordando 30.694 expedientes. Vamos a seguir avanzando, y—como dijo el presidente de la República—es un total de 95.000 casos que se van a resolver con esta fórmula”,

## EL DATO

## La ONP debe revisar

La ministra dijo que la ONP está en la obligación de revisar los procesos presentados ante ella como los que se hallan en el Poder Judicial y adecuarlos al decreto supremo.

comentó al respecto la titular del sector, Rosario Fernández.

Informó que, días atrás, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente del Poder Judicial, vocales de la Corte Suprema y magistrados especializados, a fin de encontrar fórmulas de solución a los casos en trámite de pensionistas mayores de 75 años, tal como lo dispone el Decreto Supremo 150-2008-EF.

“Creo que el avance es bueno. Estamos bastante encaminados en el asunto, en unos 90 días de-

bemos tener cerradas las fórmulas para ayudar a que los procesos concluyan con la satisfacción correspondiente de los pensionistas”, manifestó.

## SE CUMPLE CON NORMA

El Decreto Supremo 150-2008-EF, emitido por el Gobierno, encarga al Ministerio de Justicia a realizar las gestiones necesarias con el Poder Judicial, Ministerio Público y el Tribunal Constitucional, a fin de procurar que los procesos judiciales antes señalados reciban una tramitación preferente en las instancias correspondientes.

“Hay procesos que están en manos de la ONP y otros en el Poder Judicial. Los que están judicializados se concluirían con las fórmulas que estamos conversando con el Poder Judicial, y son producto de la revisión que debe hacer la ONP”, dijo Fernández a Radio Nacional. ■